

RESOLUCIÓN N° 0956 DE 2025 18 MAR 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0756 del 17 de febrero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1986 del 4 de noviembre de 2015"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

E

n uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0756 del 17 de febrero de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible **CAROLINA SOACHA LEAL** identificada con cédula de ciudadanía **52.695.600**, y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2628	440-24	SECRETARIO	COLEGIO USAQUÉN (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.690.475	MYRIAM ALCIRA HERRERA RUÍZ	1986 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2015- REUBICACIÓN 957 DEL 15 DE ABRIL DE 2024

(...)"

Que mediante Resolución No. 0671 del 13 de marzo de 2025 "Por la cual se efectúa el traslado de la Servidora Pública Myriam Alcira Herrera RUÍZ en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito" se ordenó TRASLADAR a la servidora pública **MYRIAM ALCIRA HERRERA RUÍZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.690.475**, al COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED), de la Localidad de Kennedy, ocurrencia 1763, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 0756 del 17 de febrero de 2025.

Que la elegible **CAROLINA SOACHA LEAL** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA E-2025-37122 del 26 de febrero de 2025 al nombramiento en periodo de prueba, el cual se efectuó por medio de la Resolución No. 0756 del 17 de febrero de 2025 y solicitó prórroga con radicado E-2025-37127, de la misma fecha, en consecuencia, se programó posesión para el día 18 de marzo de 2025, por lo cual, no ha surtido efectos la Resolución No. 0756 del 17 de febrero de 2025, respecto al retiro de la señora **MYRIAM ALCIRA HERRERA RUÍZ**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 0756 el 17 de febrero de 2025 en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de

Continuación de la Resolución No. 0953 de 2025

18 MAR 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0756 del 17 de febrero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1986 del 4 de noviembre de 2015"

la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

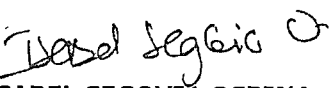
OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1763	440-24	SECRETARIO	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.690.475	MYRIAM ALCIRA HERRERA RUÍZ	1986 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2015- REUBICACIÓN 957 DEL 15 DE ABRIL DE 2024 TRASLADO - 0671 DEL 13 DE MARZO DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 0756 el 17 de febrero de 2025 se mantienen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 18 MAR 2025


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Fraisener Antonio Soto Vásquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Juan Camilo Barrera Forero	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Catalina Mariño Gio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó